
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 1817.

ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Nueva-Yorck 25 de Octubre.

Convencido Federico Jacobson de haber hecho naufragar á propósito el buque el *Aristides*, que mandaba en el viage desde la Nueva-Orleans á este puerto, con el objeto de perjudicar á los aseguradores, ha sido condenado á la pena de horca.

SUECIA.

Stockolmo 11 de Noviembre.

Se espera que los Estados del reino en la próxima Dieta salgan fiadores de la mayor parte de las sumas que las cajas de amortizacion han puesto en circulacion, pues de otro modo serian crecidísimas las pérdidas que sufririan muchos sugetos sin culpa suya, lo cual redundaria solo en perjuicio de este pais.

PRUSIA.

Berlin 15 de Noviembre.

El Príncipe de Hardenberg saldrá en breve para Coblentza, donde permanecerá dos meses. Se asegura que el Rey, descontento del aspecto que han tomado los negocios públicos en las provincias del Rhin, envia á su canciller á fin de que establezca el órden que ha de seguirse en la administracion pública, y que examine las quejas de sus habitantes, sobre todo en lo relativo á las contribuciones y á la parte jurídica. El estado de la industria en aquellos paises ha llamado la atencion de S. M., porque los fabricantes se resenten mucho de las providencias tomadas contra sus fabricas en Holanda.

AUSTRIA.

Viena 19 de Noviembre.

Hoy han llegado á esta capital SS. MM. II., quienes salieron de Gratz el 17 por la mañana. El archiduque Ranerio fue á recibirlos hasta el monte Soemerin, situado en la raya de las dos Austrias. A pesar del mal tiempo todas las calles de la carrera estaban llenas de gentes, manifestando la satisfaccion que experimentaban con la venida de sus Soberanos.

El canciller supremo, conde de Ugarte, no ha muerto todavía; pero está sumamente apurado. Desde el dia 13 se halla sin sentido, y la gangrena sigue haciendo progresos. El dia 10 fue el Emperador á verle cuando aun estaba en su sano juicio, y al dia siguiente le envió la órden del Toison de Oro.

Lóndres 25 de Noviembre.

El capitán Mac-Glashau, comandante del buque la *Margarita*, de Lóndres, escribe que el 13 de Octubre, día siguiente al de su salida de Sto. Tomas, encontró un barco armado, que le mandó ponerse al paio, despues de haberle tirado un balazo, que le causó algunas averías. Habiendo ido á su bordo el capitán Mac-Glashau supo que el barco era un corsario insurgente, cuyo capitán le mandó permanecer al paio cerca del corsario hasta el día siguiente. Habiendo vuelto á bordo de su buque el capitán Mac-Glashau resolvió defenderse á cañonazos, animado con la oferta que le hicieron dos pasajeros de auxiliarle. En consecuencia hizo poner en buen órden sus dos cañones de á 9 y el resto de su artillería de menor calibre, y al día siguiente por la mañana, cuando el corsario se le acercó le recibió con un fuego vivo de metralla; y á no haber sido aquel tan velero le hubiera apresado. Parece que el corsario era un barco americano tripulado de españoles, holandeses y negros.

Un particular de Chard, llamado Sommerset, que emigró de Inglaterra con su familia, escribe de Boston, con fecha de 4 de Agosto, que cuando desembarcó no habia encontrado casa en que alojarse, ni otra ocupacion que la de serrar madera, cuyo trabajo no le daba sino unos cuatro schelines al día, que no bastan para mantenerse, pues todas las cosas estan á un precio exorbitante. Encarga á sus compatriotas que permanezcan en Inglaterra, á menos que lleven mucho dinero.

Cada día adquiere mas probabilidad la noticia de que estamos en vísperas de una eleccion general para un nuevo parlamento.

Idem 27.

Es sumamente crítica la situacion de las colonias holandesas en la India oriental. Ademas de lo ocurrido en la isla de Luperwara, cerca de Amboina, se han recibido las noticias siguientes por un barco que llegó ayer á Liverpool, habiendo salido de Java el 4 de Agosto. Los habitantes de Amboina, habiéndose apoderado de casi toda la isla, obligaron á los holandeses á refugiarse en los fuertes, donde los atacaron combatiendo con bandera británica, y se cree que sean pronto dueños de toda la isla. Añaden que en las islas Célebes y Molucas hay el mismo espíritu de insurreccion, y se temia tambien que en la de Java.

Se asegura que se está preparando un buque de órden del Gobierno con el objeto de hacer una nueva tentativa para descubrir un paso al grande Océano por el N. O., considerándose ahora la estacion muy favorable para esta expedicion. Todos saben que este año se han visto flotar en el Atlántico unos témpanos de hielo mas grandes que los de otros años; habiendo llegado, en fuerza de su magnitud y solidez, hasta los 40 grados de latitud sin haberse derretido. Los capitanes de los buques que han estado últimamente en las costas de Groenlandia han declarado, que á consecuencia de algun trastorno ocurrido en el globo, el mar estaba mas abierto y libre de hielo compacto que en cuantos viages han hecho hasta ahora; que varios buques han llegado hasta los 84 grados de latitud, donde no se hallaba hielo alguno; que algunos

habian penetrado hasta la costa occidental de Groenlandia, lo cual no habia podido verificarse de 400 años á esta parte; y finalmente que creian no hubieran hallado obstáculo hasta llegar al polo, si el cumplimiento de su deber no les hubiese impedido hacer la tentativa. Parece que esta importante y curiosa declaracion ha estimulado á la Real sociedad para recurrir al Ministerio pidiendo que se haga un nuevo ensayo, á fin de explorar y descubrir un paso por el N. O., dando al mismo tiempo premios á los barcos pescadores que penetren hácia el polo, dividiendo aquellos en partes para recompensar en proporcion por cada grado que adelanten mas allá del 84.

Idem 29.

Las cartas de Gibraltar de 10 de este mes dicen que se habia presentado en aquella bahía la escuadra argelina, á bordo de la cual hay peste; pero no la habian permitido fondear á tiro de cañon de la fortaleza, y para obligarla á mantenerse á larga distancia se habia apostado un buque de guardia á su vista. En Gibraltar se disfrutaba perfecta salud, y no se temia enfermedad alguna contagiosa; de suerte que las tropas han vuelto á entrar en sus cuarteles.

El Dey de Trípoli ha accedido á recibir en su corte un literato ingles con el objeto de residir alli para aprender el idioma y las costumbres del pais, verificado lo cual se le dará una escolta militar para que le acompañe en el interior de Africa. En consecuencia de este permiso ha sido destinado á tan importante comision Mr. Josef Ritchie, secretario particular de sir C. Stuart con el nombramiento de cónsul de Trípoli, y viajará con la caravana hasta Tombuctou. Por este medio es probable se adquieran importantes noticias del Africa, ya que se han malogrado tantas expediciones hechas al interior de aquel pais.

FRANCIA.

Marsella 24 de Noviembre.

Las noticias que se han recibido aqui de Túnez sobre el estado de la salud son muy satisfactorias. Hasta ahora se ha evitado el contagio en aquella regencia, gracias á la vigilancia y á las providencias tomadas por el Bey. Un cordon de tropas establecido en las fronteras de Argel corta toda la comunicacion con los paises infestados, y los buques sospechosos estan obligados á hacer una rigurosa cuarentena. El cónsul de Francia Mr. Devoize solicitó estas órdenes, y el Bey accedió á ello. Este acontecimiento acredita el progreso de las luces, y proporciona al mismo tiempo señaladas ventajas al comercio.

Paris 4 de Diciembre.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Ayer no hubo sesion pública ni reunion de comisiones. La del concordato ha empezado ya sus tareas, y la de la libertad de imprenta se juntó el otro dia para leer el informe de Mr. Faget de Baure.

Hoy se han reunido á la hora acostumbrada las comisiones para dar principio á la discusion preparatoria del proyecto de ley concerniente al reemplazo del ejército.

ESPAÑA.

*México 29 de Marzo.**Continuacion de los partes de Nueva-España.*

PROVINCIA DE CHALCO.

Parte del teniente coronel y comandante D. Bernardo Lopez.

„Excmo. Sr.: Por la demarcacion de mi distrito no tiene V. E. mas novedad que á sus inmediaciones, esto es, en el monte arriba de Tetelco se han aparecido Colin y German Reyes, el primero con 10 hombres, y el segundo con 5; se les está persiguiendo con teson y actividad, sin perdonar diligencia á fin de conseguir su total exterminio.

„El dia de ayer á la madrugada se les sorprendió en su campo que tenian muy oculto dentro del monte, el que se quemó, y se cogieron 6 caballos, 3 ensillados, 4 mulas, una carabina, un machete y la ropa de su uso. Los caballos, sable y carabina destiné para el servicio de los dragones del Rey y realistas de Xuchi: las mulas quedan en depósito ínterin parecen sus dueños, y en caso de que no parezcan, V. E. se servirá prevenirme lo que he de hacer con ellas: la ropa se vendió, y su producto se repartió entre la tropa que iba en la partida, todo lo que espero sea de la aprobacion de V. E.

„A pesar del zelo y actividad incansable del teniente de dragones del Rey D. Eleuterio Mendez, y de la escrupulosa requisicion que hizo por aquellas inmediaciones luego que amaneció, no encontró ni el rastro por donde se fugaron los rebeldes cuando les cayó encima de sorpresa, y no encontró ningun enemigo, por lo que debo presumirme que con el silencio de la noche sintieron á la tropa, y amparados de su oscuridad y de lo fragoso del terreno harian su huida.

„Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Chalco Marzo 19 de 1817. = Excmo. Sr. = Bernardo Lopez. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

CUERNAVACA.

Oficio del capitán comandante D. Justo de Huidobro.

„Con el respeto debido elevo á las superiores manos de V. E. el parte original que al regreso de su expedicion me ha dado el teniente de realistas de este escuadron D. Juan Zamorátegui, relativo á la prision del rebelde Josef Herrera y sus secuaces, cuyas personas me ha entregado, siendo evidéntisima la ventaja que resulta á esta villa y su jurisdiccion, asi por los muchos conocimientos que tenia de ella aquel malvado, quanto por el casi predominio con que disponia de la fuerza y voluntad de su primero el perverso Gonzalez, en atencion á la total confianza que este hacia de aquel. Por tanto recomiendo á la superior consideracion de V. E. la penosa fatiga de Zamorátegui y su partida por el mismo orden que este lo hace, como causa de que redundó el logro de la enunciada prision.

„Dios guarde á V. E. muchos años. Cuernavaca Marzo 14 de 1817. = Excmo. Sr. = Justo de Huidobro. = Excmo. Sr. virey D. Juan Ruiz de Apodaca.”

Parte del teniente de realistas D. Julian Zamorátegui.

„Con los 21 realistas de la segunda y quinta compañías de granaderos

del escuadron del mando de vmd. , y él piquete de 20 voluntarios de la hacienda de Temisco, al mando del segundo administrador de ella D. Saturnino Ibarquiengoitia, que se me reunió en el rancho de Buenavista, y cuyas partidas se sirvió vmd. poner á mis órdenes, con las instrucciones y preven- ciones necesarias, para perseguir á la gavilla que robó las mulas á un arriero en el citado rancho; habiendo caminado en su busca toda la tarde y noche del dia 8 del corriente por cerros y barrancas casi intransitables, á las cuatro de la mañana del 9 llegué al pueblo de Chalmita, en donde logré coger al segundo del rebelde Gonzalez, capitan Pepe Herrera, con otros 4 de sus secuaces y 3 armas de fuego, todo lo que he presentado á disposicion de vmd. para los fines que estime convenientes.

„La prision de este cabecilla es de la mayor importancia, pues como vmd. sabe, siendo de toda la confianza de Gonzalez, y natural de esta villa, ha causado á esta por cuantos medios le sugirió la malicia todos los perjuicios que han estado en su alcance, prevalido de los íntimos conocimien- tos que tiene de ella y sus intermediaciones.

„No puedo menos de recomendar á vmd. á los 41 hombres de la par- tida que me acompañó por la buena voluntad con que trabajaron el dia y noche citados, no siéndoles obstáculo el no haber tomado alimento alguno en el referido tiempo hasta la mañana del 9 en Xalmolonga, y en particular á D. Saturnino Ibarquiengoitia, comandante de los de Temisco, á quien enco- mendé y desempeñó á mi satisfaccion la descubierta, al sargento del escua- dron Francisco Lopez, y cabo del mismo Ignacio Rodriguez, al voluntario de Temisco Diego Quevedo, que á mi voz denodadamente y sin perder de vista al criminal Herrera, se apoderó de él luego que lo descubrimos, y últimamente á Nicodemus, que entre los dichos voluntarios egercia las fun- ciones de cabo, y auxilió en cuanto pudo á Quevedo á la prision de Herrera.

„Dios guarde á vmd. muchos años. Cuernavaca Marzo 12 de 1817.=
Juan Zamorátegui.=Sr. capitan D. Justo de Huidobro.”

Lima 11 de Junio.

Habiéndose anunciado en los papeles públicos de la península el feliz enlace de nuestro amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII con la Serma. Se- ñora Infanta de Portugal DOÑA MARIA ISABEL, dispuso el Excmo. Sr. virey que esta fidelísima capital tributase á su nueva Soberana en el dia de su cum- pleaños los honores debidos á su augusta clase, y á las esperanzas que nos da de contribuir con sus esclarecidas virtudes á fijar el venturoso destino de la nacion. Asi fue que, habiéndose decorado la vispera por la noche la ciu- dad con una vistosa iluminacion, el lunes 19 del pasado se celebró una so- lemne misa de gracias en esta santa catedral, á la que asistieron todos los tri- bunales y corporaciones y un numeroso concurso, que manifestaba en sus semblantes el júbilo y alegría de que se hallaba inundado. Reunidas despues las diversas asociaciones públicas y militares en el palacio de nuestro dignísi- mo gefe, expresaron con elocuentes y animadas arengas sus ardientes votos por la dilatada vida y constante prosperidad de ambas Magestades: y luego á la hora competente dió aquel á los gefes de la guarnicion y otras personas de alto carácter un espléndido banquete, en el que reinaron la abundancia y la dulce satisfaccion producida por la perspectiva de felicidad que nos espe-

ra; concluyéndose la celebridad con la agradable funcion del teatro, en la que se distinguieron unos vistosos fuegos, una expresiva loa dirigida al objeto de los públicos homenajes, y una comedia, en que se hizo ver que el bello sexo sabe llevar el ejercicio de la virtud hasta el eminente grado del heroísmo.

Madrid 17 de Diciembre.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrado el dia 15 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
4122.....	10000 pesos.....	En Madrid.
29282.....	5000 idem.....	En Málaga.
1949.....	3000 idem.....	En Madrid.
20489.....	2000 idem.....	En idem.
8002.....	1000 idem.....	En Xerez.
21800.....	1000 idem.....	En S. Fernando.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

Por el Ministerio de Estado del Despacho de Hacienda, con fecha de 23 de Noviembre último, se nos comunicó la Real orden siguiente:

„Enterado el REY del atraso en que se halla en todas las provincias del reino la presentacion de cuentas de la recaudacion de Rentas, y siendo indispensable y urgente acudir al remedio en un asunto que es de tanta trascendencia, á propuesta del tribunal de Contaduría mayor se ha servido S. M. mandar que en cada provincia se aumenten una ó dos mesas, compuestas de los empleados reformados que estan gozando sueldo, y que reunan las calidades de aptitud y laboriosidad, para que bajo las inmediatas órdenes de los contadores principales se dediquen exclusivamente á la formacion de cuentas atrasadas hasta su conclusion, y bajo la responsabilidad de los tesoreros y depositarios respectivos. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia, y que disponga su cumplimiento.”

En su consecuencia, y para cumplir nosotros con lo resuelto por S. M., se hace preciso que V. S. se sirva proponernos, oyendo al administrador general de Provinciales y contador principal, los sugetos que deban dedicarse al trabajo de que se trata, pues siendo urgente la dacion y solvencia de cuentas, hay una precisa necesidad de poner este asunto corriente, valiéndonos al efecto de los empleados cesantes que hayan quedado en esa provincia, y V. S. considere con la idoneidad que exige el desempeño de este grave y delicado encargo con la exactitud y brevedad que se requiere. Madrid 1.º de Diciembre de 1817.

El REY nuestro Señor, atendiendo á los importantes servicios del consulado de Lima, se ha dignado conceder cruz de comendador de la Real orden Americana de Isabel la Católica al Prior de aquel tribunal conde del Villar de Fuente-Gonzalez, nombrándole al mismo tiempo vocal de la asamblea provincial de aquella capital; y ha condecorado tambien con igua-

les cruces de comendadores á los cónsules D. Francisco Xavier Izcue y Don Faustino del Campo, como un testimonio del aprecio que han merecido á S. M. la fidelidad, patriotismo y heroicos esfuerzos de los agraciados por sostener con su generoso comercio en el Alto Perú los sagrados derechos de su soberanía.

El día 17 de Marzo del presente año falleció en esta corte de edad de 62 años el Excmo. Sr. D. Francisco de Borja de Idiaquez, Rebolledo de Palafox &c., duque de Granada de Ega, conde de Xavier, marques de Cortes &c.; grande de España de primera clase, gran mariscal perpetuo del reino de Navarra, caballero de la insigne órden del Toison de Oro, Gran cruz de la Real y distinguida de Cárlos III, de la militar de S. Hermenegildo y de la Flor de Lis de la Vendée en Francia, comendador de Portezuelo en la de Alcántara, teniente general de los Reales egércitos, presidente del Consejo Real de las Ordenes militares, gentilhombre de cámara de S. M. con egercicio &c. &c. Empezó la carrera militar de cadete del regimiento caballería del Príncipe, y por sus bien merecidos ascensos obtuvo la graduacion de teniente general, despues de 24 años y tres meses de constantes y fieles servicios, manifestando en la clase de subalterno la mas puntual aplicacion, subordinacion exacta, y rígida observancia de la disciplina militar; y en la de gefe la prudencia, energia y tino nada comunes, que hermanadas con el lustre de su nacimiento, le hacian digno objeto de veneracion y amor. En las campañas adonde fue destinado, especialmente en el sitio y bloqueo de la plaza de Gibraltar de 1782 hasta la paz con Inglaterra, y en la guerra con Francia y egército de Aragon, que mandó en gefe por órden de S. M. en ausencia del Príncipe de Castelfranco, mostró las calidades que le hacian tan digno general como habia sido acreditado subalterno. De alli fue llamado á la corte para la junta de generales que se celebraba bajo la presidencia del Sr. D. Cárlos IV. Quedó prisionero de guerra por la capitulacion de Madrid de 1808, de donde fue conducido á Francia por su amor á la verdad y religiosidad á la palabra de honor, que no le permitieron suponer su edad de 60 años, como le aconsejaban, aunque le faltaba poco para cumplirlos; y detenido hasta la paz general en 1814. Examinada su conducta en lo político y militar con arreglo á los Reales decretos por los tribunales competentes, no solo fue aprobada, sino que se declaró muy acrisolada y recomendable, y digna de ser puesta por modelo á los buenos españoles, pues ademas de su constante fidelidad y sufrimiento en los mayores peligros y privaciones, en clima diverso, avanzada edad y quebrantada salud, socorrió á infinitos españoles leales que padecian igual suerte de prisioneros. Asi fue constituido nuevamente por S. M. en todos sus empleos, grados y distinciones políticas y militares, como muy acreedor á volver á disfrutarlas el que las habia merecido tan justamente. Pero la bondad de S. M. aun las amplió mas concediéndole el uso de la Flor de Lis, que Luis XVIII dispensó á S. E. como uno de los mas adictos á la justa causa de nuestro actual Soberano, y mas afectos á la Real estirpe de los Borbones; y le confirió el collar de la insigne órden del Toison de Oro, la mas condecorada de España. Si tales méritos y prendas tienen la calidad de extraordinarios, lo son todavía mas aquella noble sinceridad y franqueza de carácter con que exponia sus conceptos

y dictámen, exento de toda parcialidad; aquella ternura de corazón con su familia, criados y dependientes; aquella rectitud de ánimo y sentimientos tan invariable y fija en tan diversos sucesos como la han ejercitado durante su vida, y aquella piedad y religiosidad cristiana tan propias de la sangre de los Loyolas y Xavieres que corría por sus venas. Su memoria pues será grata y eterna entre los buenos españoles de todas clases, que le mirarán como modelo de su respectiva conducta.

Nota. En varios egemplares de la Real Instrucción adicional á los artículos x y xxxv de la Ordenanza de reemplazos de 27 de Octubre de 1800, pág. 17, líneas 12 y 13, dice: *que no esten comprendidos en el párrafo 10*, debe decir *en el párrafo 12*.—Véndese dicha Instrucción á 2 rs., y la Ordenanza á 6, en el despacho de la imprenta Real.

En el juzgado del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, y escribanía de D. Casimiro Antonio Gomez, se vende con Real facultad una haza de tierra de 35 fanegas, término de la ciudad de Málaga, tasada en 49900 rs. metálicos, á que está hecha postura en esta cantidad con varias condiciones, y señalado para su remate el sábado 3 de Enero próximo á la hora del medio dia en su audiencia. Si alguna persona quisiere hacer mejora, acuda, que se le admitirá siendo arreglada.

Por providencia del Sr. D. Joaquin Almazan, del Consejo de S. M., teniente primero de corregidor de esta muy heroica villa, se cita y emplaza á los parientes y demas personas que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Juan Grosoley, capitan retirado y agregado al estado mayor de la plaza de la ciudad de la Havana, para que en el término de 30 dias acudan á deducirle al juzgado de S. S. con las justificaciones correspondientes, y escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar; con prevencion que pasado dicho término, sin mas citarles ni emplazarles, se procederá á la declaracion de herederos y á lo demas que corresponda.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa y puerto de Gijon, en Astúrias, cuya dotacion son 600 ducados, por la obligacion de visitar á los pobres gratuitamente, pues los demas pagan por cada visita de dia un real, y dos por las hechas de noche. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á D. Juan Eugenio Garcia de Sala, regidor del ayuntamiento de dicha villa; es pueblo abundante y barato, y su poblacion se compone de mas de 13 vecinos.

Tratado de la administracion de los Reales derechos de alcabalas, cientos y millones que se causan en la fábrica, venta y consumo de jabon: escrito por D. Josef Antonio de Ibarrondo, é impreso en 1797, á 6 rs. en papel. Véndese en el almacén de la imprenta Real.

En la librería de Martin, calle de la Cruz, se hallan de venta varios juegos de á cinco mapas geográficos en grande, que manifiestan Europa, Asia, Africa, América y el Mapa-mundi, con una amplia explicacion geográfica en castellano de todo el mundo, la que no deja que desear en esta ciencia: impresas é iluminadas en Paris, y formadas por los célebres geógrafos Longchamps y Jannvier, académicos de S. M. Cristianísima, con figuras finas correspondientes. Tambien las hay de España y de Portugal separadas.—Igualmente se hallan las célebres láminas que representan la gran plaza de México, nuevamente adornada con la estatua ecuestre del REY, todo á precios equitativos.